

En la Cámara pronostican un escenario adverso para el libelo que necesita de 78 votos a favor:

# Alusión crítica a Piñera en seguridad enreda apoyo de ChV a acusación contra Tohá

JUAN PABLO GUZMÁN

Si ya dentro de la Cámara de Diputados se pronosticaba un escenario complejo para la aprobación de la acusación constitucional contra la ministra del Interior, Carolina Tohá, presentada por la bancada del Partido Republicano por la gestión que ha tenido en la crisis de seguridad, el panorama se complejizó aún más por la molestia que causaron en Chile Vamos las críticas que hace el texto al gobierno del expresidente Sebastián Piñera.

Son tres las alusiones que se encuentran en el documento por el manejo que tuvo su administración en la materia, y que parten en el preámbulo al preguntarse cuándo comenzó “la debacle”, y aseveran que no es atribuible “exclusivamente” al actual gobierno del Presidente Gabriel Boric.

“El gobierno anterior, liderado por el Presidente Sebastián Piñera y su ministro del Interior y Seguridad Pública, Rodrigo Delgado, también fracasó en materia de seguridad pública, combate al terrorismo y las drogas, y control de la violencia”, señalan.

Y luego insisten ya no solo por la delincuencia, y establecen que al final de su período un número importante de chilenos se encontraba bajo estado de excepción “por la incapacidad del gobierno anterior de enfrentar la inmigración ilegal en el norte y el terrorismo y la violencia en el sur”.

Esto aumentó las dudas en algunos parlamentarios de Chile Vamos de apoyar la acusación, cuando han sido la UDI y RN los dos partidos que han salido a dar públicamente su respaldo a la arremetida republicana contra Tohá, por lo que no se descarta que pueda haber descuelgues dentro de las bancadas.

Aunque el lunes el propio presidente de la UDI, el diputa-

do Gustavo Benavente, jefe de bancada de la UDI, en el texto ingresado por los diputados republicanos se asevera que su administración “también fracasó en materia de seguridad pública, combate al terrorismo y las drogas”.



**Gustavo Benavente**, jefe de bancada de la UDI.



**Francisco Undurraga**, diputado Evópoli.



**Luis Fernando Sánchez**, jefe de bancada del P. Republicano.

do Guillermo Ramírez, había declarado que apoyarían el libelo contra Tohá, e incluso se habían mostrado disponibles para redactarlo en conjunto con republicanos, ayer voces del partido fueron más cautas en sus dichos.

“Dijimos que, en lo grueso, respaldamos la acusación sin conocerla, porque el tema de seguridad no ha dado resultado. Sin embargo, las acusaciones hay que ir evaluándolas paso a paso en su mérito, en la medida que se va decantando el texto. Lo que dijimos ayer, a lo mejor revisando la acusación y escuchando a las personas que vienen a la co-

misión, también podría cambiar”, aseguró el jefe de bancada de los diputados del partido, Gustavo Benavente.

En RN, en tanto, algunos parlamentarios como Camila Flores también advirtieron que no pueden apoyar algo que “le juegue en contra a nuestro sector”, aunque formalmente la bancada ha mantenido el respaldo que dieron a la acusación.

Fuentes del sector comentan que su lectura de la alusión a Piñera es una estrategia de los republicanos para poner en aprietos al conglomerado a pocas semanas de la elección. “Es un ca-

zabobos, busca que nos bajemos para que después salgan a decir que no apoyamos la acusación”, plantea un parlamentario.

Donde sí se han desmarcado, incluso previo a las críticas a la gestión del expresidente, es en Evópoli, donde el diputado Francisco Undurraga ha cuestionado la acción de los republicanos. “Nosotros no apoyamos la acusación de la ministra Tohá, creo que hoy día la prioridad del país es combatir la delincuencia, el narcotráfico y el crimen organizado, y no dejar a la encargada de la seguridad pública destinada a generar su propia

## Exsubsecretario de Piñera asume defensa de ministra

A través de un comunicado, el Gobierno informó ayer que el abogado Juan Ignacio Piña será el encargado de defender a la ministra del Interior, Carolina Tohá, por la acusación constitucional en su contra.

Con paso en la política, el abogado fue subsecretario de Justicia durante el primer gobierno de Sebastián Piñera entre enero de 2013 y marzo de 2014 e incluso llegó a fungir como ministro subrogante por varios meses debido al embarazo de la entonces titular Patricia Pérez.

Días antes de que el exmandatario finalizara su periodo fue nombrado presidente del Consejo de Defensa del Estado, cargo que ejerció hasta 2017.

También ha representado a Chile ante instancias internacionales tal como hizo en 2014 cuando fue el delegado para presentar el Examen Periódico Universal de Derechos Humanos y luego en 2016 como coagente ante la Corte Internacional de Justicia en el caso contra Bolivia por la disputa del río Silala.

En el ámbito académico, es profesor de la U. Católica y director del magister en derecho LLM de dicha casa de estudios.

defensa”, aseveró ayer.

En el caso de los otros partidos de oposición fuera de Chile Vamos, lo más probable es que la bancada del Partido Social Cristiano apoye la acusación, pues incluso ellos habían intentado impulsar una propia en julio contra la secretaria de Estado por la crisis de seguridad.

“La ministra debe asumir que su gestión en esta línea ha fracasado, y que la situación solo empeorará si no hay un cambio real en defensa de los chilenos que hoy viven encerrados en sus casas. El Comité PSC e independientes, mayoritariamente, están apoyando la AC contra la ministra Tohá”, dice su jefa de bancada, la diputada Francisca Muñoz.

En tanto, desde el comité que agrupa a Demócratas y Amarillos transmiten que estudiarán el texto en su mérito, y reconocen que hay argumentos para apoyar un libelo contra Tohá, pero creen que la forma de lo hecho por republicanos no es la más idónea, lo que complejiza su apoyo.

## Los cálculos

De acuerdo a lo que establece el artículo 52 de la Constitución, para que un libelo avance al Senado requiere de la mayoría simple de los presentes en sala al momento de la votación, en el caso de los ministros de Estado y jueces; y para el Presidente de la República y gobernadores, se necesita de mayoría absoluta, es decir, al menos 78 votos.

En este escenario, si no hay ningún descolgado o ausente, la suma del P. Republicano, el PSC, la UDI y RN da 63 votos. Si se suma Evópoli, serían 67, y aun necesitarían 11 respaldos más —en caso de estar presentes los 155— entre Amarillos, Demócratas y dos eventuales descuelgues del oficialismo.

De hecho, en las cinco acusaciones presentadas por la oposición a ministros de este Gobierno, ninguna alcanzó siquiera los 70 respaldos, siendo la que más la presentada contra el ex titular de Educación, Marco Antonio Ávila, con 69, donde también diputados Evópoli votaron en contra.